

## AGRICOLA ANA MARIA AGRINAMA S. A.

Guayaquil, Noviembre 16 del 2001

Señores  
**Junta General Ordinaria de Accionistas**  
**De Agrícola Ana María Agrinama S. A.**  
Ciudad

### INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Cumpliendo con mis funciones de Comisario principal de Agrícola Ana María Agrinama S. A., les informo que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y, las demás cuentas de la compañía al 31 de Diciembre del 2000. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en dar una opinión sobre los mismos, en base a mi revisión.

Se efectuaron revisiones a documentos y registros contables, a más de las resoluciones de las Juntas de Accionistas. Igualmente se verificó los reportes relacionados con la aplicación y registro de la norma de contabilidad NEC No. 17 referentes a la dolarización de la contabilidad al 31 de Marzo del 2000.

En consecuencia, luego de las revisiones realizadas a los libros, cuentas y comprobantes, he encontrado que los Estados Financieros presentan razonablemente los saldos a la fecha indicada y los mismos son el resultado de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas,

  
Ing. Com. María Valenzuela C.  
Comisario

cc.: file